Exige observatorio indagatoria con perspectiva de género

Coinciden: 'Fiscalía revictimiza a Luz'

Critican legisladores investigación y conclusiones apresuradas

MAYOLO LÓPEZ Y NAYRA RIVERA

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), integrado por 42 organizaciones, y todas las bancadas legislativas representadas en la Comisión Permanente cuestionaron el desempeño de las autoridades de Jalisco por tratar de incriminar a Luz Raquel Padilla de su propia muerte.

Incluso, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) –el partido que gobierna en Jalisco– pidió a la Fiscalía estatal que no caiga en "conclusiones apresuradas".

A sus 35 años, la madre del menor autista fue asesinada en Zapopan, Jalisco, rociada con alcohol y quemada viva.

"El feminicidio de Luz Raquel ha causado indignación no sólo porque su muerte es injusta y dolorosa, sino porque la Fiscalía estatal ha emprendido un lamentable proceso de campaña de revictiminación contra ella", deploró la senadora Nancy de la Sierra, del grupo plural.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña reprochó a la Fiscalía propagar la versión de que Luz Raquel había comprado alcohol para rociárselo y prenderse fuego ella misma.

En el mismo tono, la senadora morenista Gabriela López Gómez reprobó que en este caso la Fiscalía estatal revictimizara a Luz Raquel para ocultar su omisión criminal. "Eso no lo pensaríamos, porque sería muy irracional, pero eso justamente fue lo que pasó en Jalisco", dijo.

En defensa del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y de la Fiscalía, el senador emecista Noé Castañón, afirmó que "el Gobierno no ha dejado de dar la cara para resolver este doloroso caso y combatir todos los tipos de violencia. Luz Raquel –aseguró- contó con el acompañamiento de la Policía municipal de Zapopan, medidas de protección y una carpeta judicializada. Sin embargo, hay que reconocerlo, las instituciones están fallando en todo el País para proteger a las mujeres.

"Ahora la Fiscalía de Jalisco debe resolver el asunto lo antes posible, apegada al debido proceso y sin dejarse llevar por conclusiones apresuradas, sin revictimizar la víctima y con evidencias sólidas que permitan consignar a los responsables y lograr justicia", planteó Castañón.

En tanto, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio exigió a las autoridades locales reparar el daño e investigar como feminicidio la muerte de Luz Raquel.

"Es reprobable que la investigación culpabilice y revictimice a la víctima por lo

que es necesario que se realice el debido proceso, la debida diligencia, una investigación exhaustiva, plena, oficiosa, con perspectiva de género y objetiva", planteó.

Reprochó que la inacción de las autoridades fomenta la continuidad de los delitos.



- Desaparece el 9 de abril.
- 21 abril. Fue encontrada en una cisterna en el motel El feminicidio ocurrió Nueva Castilla.
- La Fiscalía de NL reporta que cayó y murió por el golpe.
- 18 de julio. La tercera autopsia realizada por peritos de la CDMX concluye
- que murió por asfixia por sofocación.
- 3 o 5 días antes de que fuera hallada.
- 31 de marzo. Desaparece
- 8 de mayo, La Fiscalía de NL encuentra su cuerpo en un baldio.
- Concluye que fue un suici-
- dio porque cerca de ella encontraron frascos de veneno.
- Otra "prueba" fue un vaso de unicel hallado en el baldío que dice: "Te amo Negrito, ya me voy, te voy a extrañar, márcame guapo".
- El padre de Yolanda cuestionó la investigación y negó que fuera un suicidio.



- 16 de julio. Vecinos la encuentran cuando está quemándose en Zapopan.
- La mujer había denunciado amenazas de su vecino.
- 26 de julio. La Fiscalla de Jalisco reporta que Luz compró el alcohol y el encendedor con el que podría haberse inmolado.



SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sólo en Jalisco:

98 MUJERES fueron asesinadas de enero a junio de 2022.

■ 17 de esos casos se investigan como feminicidio. 268 MUJERES mujeres fueron asesinadas en 2021

 68 casos se investigan como feminicidio.